



SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
doble precio.

# El Noticiero DE SORIA

SE PUBLICA  
MIRÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 12 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS  
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cénts. de peseta  
línea.

Venta

de una casa en la Vi-  
lla de Gomara, Calle

Real, núm.º 2. Para tratar con D. Satur-  
nino Peña, vecino de Soria.

## ¡QUIEN SUFRE!

Mal de piedra, Reuma en todos sus períodos y formas, Dicteria y Cataratas, atenta contra su bienestar, y se hace responsable de cuanto pueda sobrevenirle, si no ensaya los específicos del

DR. MAYER

que curan radicalmente estas enfermedades.

Depósito en esta capital y su provincia,

FARMACIA DE HIJAS DE B. CALAHORRA.

17-30

## Sastrería de Senen Perez

Trages de Paisano, Militar y Eclesiastico

COLLADO, 68, SORIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, el próximo recibo de un gran surtido de géneros de invierno de todas las clases de las mejores fábricas del Reino y extranjeras y de dibujos y colores de última novedad.

En dicho establecimiento se confeccionan las prendas al gusto del parroquiano,

eligiendo los torros que mas le convenga para lo cual se dispone de un variado surtido.

Los precios con arreglo á las clases y condiciones de los géneros y de la construcción sin anuncios pomposos de descuentos que redundan en perjuicio del parroquiano pues siempre se tienen presentes para aumentar aquellos de una manera escesiva.

Se continúan confeccionando los trages con los géneros que proporcione el parroquiano sin aumento de precio como hasta aquí y sin competencia en baratura.

68, Collado, 68. SENEN PEREZ.

7-20

## Pues... ¡Alerta!

Nuestro estimado colega local *El Avisador* llama la atención en su número último sobre el siguiente suelto de *La Correspondencia de España*, que dice así:

«En el ministerio de la Gobernación se continúa con gran actividad el estudio de la reforma de las leyes municipal y provincial.

Los trabajos van muy adelantados y se espera que muy en breve sean sometidos á la aprobación del Consejo de ministros.

La división territorial, la creación de gobiernos y Juntas regionales parece que es la base de la reforma, cuyo objeto principal es dar cierta autonomía administrativa á las provincias.

Las personas que están enteradas del proyecto, cuyas líneas generales apuntamos, lo elogian sin reservas»

—¿Es que *El Avisador* teme que se trate una vez más de la supresión de nuestra querida provincia?

Pues si por hay fueran las corrientes, que se averigüe enseguida para saber á que atenernos, que á los sorianos ya no nos cojen de susto esas cosas, porque á mucha injusticia, á mucha indiferencia y á mucho abandono, nos tienen acostumbrados los Gobiernos;

esos Gobiernos que nos piden constantes y terribles impuestos que sin reparo, sin compasión y á todo trance, nos cobran despiadadamente, dejándonos en camisa, abandonados á nuestras propias fuerzas que ya son las del estenuado y pudieran darnos el último puntapie que no deberíamos ¡á fuer de buenos hijos de nuestra patria! sufrir con paciencia, echando por el camino de la desesperación.

Muchas comisiones y Comisioncitas han ido á la Corte en ocasiones y por motivos mas fútiles que este, y si ese peligro corremos ya se tarda en procurar la defensa.

¡Alerta! dice *El Avisador*. Pues, ¡alerta! pero sobre la marcha, no sea que nos sucediese lo de la fábula tan decantada de los perros y los conejos.

Entendemos que se debe hablar clara, concreta y terminantemente en asunto de esta naturaleza.

## CÉDULAS PERSONALES.

Según el pliego de condiciones que se inserta en el *Boletín Oficial* número 110 del día 12 del actual, se verificará en 23 de este mes la subasta para llevar á efecto por medio de concurso público el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales de esta provincia, por término de 5

-4-

Efecto de sus aficiones á la pesca tuvo el abuelo como ya en su casa le llamaban, un fuerte ataque de reuma que le tuvo en cama casi todo el año; se le cuidó primero con esmero, más tarde no tanto y por último se limitaba su asistencia á dejarle la cazuela con el alimento diario y que él se entendiera con sus molestias, sobre todo en las interminables noches en que no podía dormir porque los dolores no le dejaban. Daba explicación Antonino de este descuido diciendo que María se había hecho dos, que el pequenuelo la entretenía mucho, además que los recursos se habían mermado pues era uno en vez de dos á ganar los gastos de la enfermedad y el parto que no eran pocos y los tiempos estaban malos.

En sus horas de padecer había una idea que atormentaba no menos que sus males al tío Cachucho; pensaba si algún día sus hijos creyéndole pesada carga en vez de hacer que terminase sus días en su casa y en su cama, se les ocurriría llevarlo al Hospital donde convertido en número no tardaría en acabar de padecer; y sus razones tenía para ello.

No iba descaminado el buen hombre, pues más de una vez sino con claridad en un principio se había planteado la cuestión entre el matrimonio y si de pronto María no hizo más que ligeras indicaciones, que Antonino rechazó con energía, más tarde insistió con fuerza, y entre tenacidad de la una y debilidad del otro poniendo en juego el porvenir del chiquitín, llegaron á tomar el acuerdo que tanto torturaba á Cachucho;

## Lo que no quieras para tí...

Erase el tío Cachucho el zapatero más alegre de cuantos de su oficio cobijaba Soria, sus cantares que las más veces inco-modaban á los vecinos, otras les hacían rebotar la risa y frente á su mesa de trabajo lezna en ristre y tirapié en zapato, no había moza ni vieja, que frente á su taller pasara, que no tuviera una frase para el tío Cachucho y que no fuese contestada con oportunidad y gracejo por el zapatero; esto sin contar la tertulía de pescadores en cuyo arte era gran maestro y de cuyas discusiones siempre resultaba que los peces mayores se quedaban en el río y solo de vez en cuando se cazaba alguna buena pieza.

Ayudábase un hijo en sus ocupaciones, que camino llevaba

(1) Historia en la que solo los nombres y apodo se han cambiado.

años económicos, comenzando por el de 1892-93.

Dicho acto tendrá lugar á las tres de la tarde del citado día 23, en la Delegación de Hacienda ante una Junta compuesta de los Sres. Delegado de Hacienda, Presidente; Interventor de Hacienda, Administrador de Contribuciones, Abogado del Estado y un Notario que autorizará el acto.

El tipo para el concurso respectivo á esta provincia es de 111.800 pesetas, y el depósito previo para tomar parte asciende á 2.240 pesetas que habrán de consignarse en la Caja general de Depósitos ó en la Sucursal de esta provincia en metálico ó valores admisibles al objeto.

Las proposiciones ú ofertas de la cantidad que los licitadores se propongan satisfacer al Tesoro anualmente por el expresado arriendo se extenderán en papel del Timbre de la clase 11.ª con sujeción al modelo que se expresa en el citado *Boletín* y serán presentadas en pliegos cerrados ante la mencionada Junta.

## Ecós y Noticias

Se ha comenzado á notar animación en la feria de Soria que en estos días se celebra, siendo mañana y pasado los días en que mayores transacciones tienen lugar.

¡Ojalá! que los resultados sean los más positivos y satisfactorios para el comercio, la industria y cuantos tienen que vender ganados y frutos en la provincia.

Allá se verá.

—o—

Que se reclamó á la Dirección general de Correos el buzoncito de *Alcance* para la Estación del ferrocarril y que la Dirección no tiene á bien contestar....

Todo esto es lo que hemos aprendido respecto al asunto, y que el Sr. Jefe de Comunicaciones de nuestra provincia volverá de nuevo á pedirlo á la susodicha Dirección.

—Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, puede ser que se nos diga, pero aquí no es vicio lo que se solicita, es una cosa necesaria y hasta urgente para bien del público.

—o—

Las ventas de tabacos realizadas durante el mes de Agosto último ha producido pesetas 13.427.110'13, acusando un aumento de pesetas 341.706'05 sobre los valores de igual mes del año anterior

—Adelante respetable Tabacalera.

—o—

Algunos periodicos han dicho que con motivo de venir á Madrid varios catedráticos con objeto de asistir á los distintos congresos que se celebraran durante las fiestas de Colón, debía abrirse el curso académico en las universidades é institutos en 1.º de noviembre.

Tenemos entendido que el Sr. Ministro de Fomento no piensa demorar la apertura del curso, celebrándose en 1.º de octubre, como siempre; pues si bien algunos profesores concurrirán á los citados congresos, sera por pocos días y en ese interregno desempeñarán las cátedras los muchos profesores auxiliares que para esos y otros casos existen en los centros de enseñanza.

—o—

El *Diario Oficial* ha publicado una real orden circular disponiendo que

todos los individuos que se hallen con licencia ilimitada por exceso de fuerza los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva y los reclutas en depósito que residan en la capitalidad de las zonas militares, se presentarán para pasar la revista anual al coronel jefe de la zona, verificándolo en otro caso ante el coronel de la zona que se halle establecida en el punto de la residencia del interesado.

Los que residan en las capitalidades de las zonas mencionadas en el párrafo anterior podrán pasar la revista presentándose al alcalde ó á falta de este al comandante del puesto de la guardia civil, al comandante militar ó jefe de destacamento del punto en que residan.

La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos.

—o—

### SUMARIO:

El del próximo número del *Recuerdo de Soria* será como sigue:

### TEXTO.

*Prólogo-resumen*, por Pascual P. Rioja.—*Corcheas y semifusas*, por Mariano Granados.—*Un recuerdo á Soria*, (poesía) por Manuel del Palacio.—*Numancia*, por un Soriano.—*La tradición*, (poesía) por Pedro Ibañez Gil.—*El Casino de Numancia*, por Bonifacio Monge.—*El Pinariego*, (poesía) por Bonifacio Sanz de Pablos.—*San Juan de Duero*, por Antonio Pérez Rioja.—*En el tren expés*, (poesía) por Victor Balaguer.—*Recuerdos de la Sierra*, por Nicolás Rabal.—*Amar la muerte*, (poesía) por Manuel Ortiz de Pinedo.—*Ordoño II en el país de Soria*, por Eduardo Saavedra.

—*Un recuerdo á San Saturio*, (poesía) por Filomena Brieua.—*Soria y sus hijos*, por Celestino Lázaro Adradas.—*De Soria*, por Llorens Carrasco.—*El honor de un numantino*, por Tomás Redondo y Granada.—*Estación protohistórica de Valdegeña en la provincia de Soria*, por Francisco Benito Delgado.—*Secretos de mi vida*, por Eduardo Alvarez.—*A Soria*, (poesía) por Santiago Arambilet.—*Biografía*, por Pascual P. Rioja.—SORIANISMO.—*Desenvolvimiento del Comercio*, por Saturnino Dominguez.—*La Colonia Soriana en la República de México*, por Benjamin Oncins.—*De Juan á Pedro* (poesía) por Conrado Maestro.—SORIA, *Recuerdos de su pasado*, por Lorenzo Aguirre.—*¿Que pueblo será aquél?* (poesía) por Ricardo Tovar.—*Un Recuerdo más*, por Ricardo Lopez.—*Carta abierta*, por Joaquín Arjona.—*El fin de la catástrofe*, por Juan José Garcia.

### MÚSICA.

*De Torralba á Soria*, Galop imprevisto para piano, por Damian Balsa. Edición de Pablo Martín, 8 páginas.

### GRABADOS.

SORIA. Estación del ferrocarril.—Puente de hierro sobre el río Gormayo, (los grabados), visto desde la vía y en toda su altura y extensión.—Descubrimientos hechos de proto-historia en Valdegeña.—Retrato de Don Ramón Benito Aceña, autor de la ley de subvención del ferrocarril.—Una locomotora de las del tren soriano.

—o—  
Con grata satisfacción recibimos el jueves último el despacho siguiente:  
Berlanga 15—9, 15 m.

Director *Noticiero*.

En nombre de este Ayuntamiento

—2—

de no desmentir la raza en lo de dicharachero y alegre y que como era de rigor, mas de una vez llegaba tarde al tranocho por aquello de entre col y col lechuga, ó sea entre puntada y puntada algo de requebrar muchachas, aunque ya tenía elegida la dama de sus pensamientos para cuando la suerte le favoreciera dejándole entre sus zapatos, en vez de hacerle cargar con el chopo, cosa á que mostró siempre poca afición; y se explicaba pues que el manejaba cañas, que seguramente nunca se volvieron lanzas.

Así pasaba el tiempo en aquella familia, sin faltar un puchero bien arreglado, un guisote bien compuesto y una bota bien repleta á la que sin fanatismo mostraba el tío Cachucho, sobre todo en las grandes solemnidades, particular afición; por mas que estas aficiones nunca se habian mostrado en público pues la buena de la tía Tomasa tenía muy buen cuidado de que su marido se presentase como modelo de los del gremio.

Pero como no hay dicha completa, la tía Tomasa cuyos padecimientos antiguos se exacerbaron con los rigores de un crudo invierno, cayo en cama y falleció; dejando al padre y al hijo en el mayor desconsuelo; cesaron las canciones, ya no habia piropos para las muchachas, ni chistes para los que frente al taller pasaban, ni la tertulia tenía la animación que antes; cuarenta años de matrimonio decía el tío Cachucho no se olvidan en un día y en materia de lutos no hay tiempo fijo.

—3—

Una parienta lejana se encargó del arreglo de la casa, pero ni el puchero sabía bien, ni el guisote tampoco y la bota mas de una vez se encontraba pez con pez mas que por descuido, por poca necesidad de apurar la que tenía su dueño.

Suele decirse «bien venido seas mal si bienes solo» y que hay un santo en el cielo que siempre dice *más* lo mismo para las dichas, que para las penas, pero en esta ocasión no sucedió así; pues que Antonino se libró de coger el chopo y se quedó entre sus zapatos según el había pensado.

No tardó en proponer á su padre aquello del matrimonio y como el tío Cachucho decía, que para eso habiamos nacido aunque á decir verdad no le agradaban mucho los parentescos con *u*; la necesidad hacia que tuviera que aceptarlo.

Hechas las diligencias y arreglados los papeles tuvo lugar la boda y unido al recuerdo de su Tomasa, aún tuvo Cachucho un cantarcillo para los novios y aun abrazó á su bota como en los días solemnes.

Todo marchó bien en un principio pero á las molestias naturales de la Maria (que así se llamaba la nuera del zapatero precursora de un cachuchillo ó cachuchilla más ó que los tiempos estaban malos para el trabajo; ó que los achaques iban aumentando en el pobre maestro de obra prima, ello es que empezaron los primeros disgustos, que insignificantes entonces, eran como los primeros tiros de la batalla que despues habian de desarrollarse.

dirijo afectuoso saludo a la prensa soriana por motivo de inauguración de esta línea telefónica.—El Alcalde, *Benito Sanz*.

—Contestamos al ilustrado Alcalde de Berlanga como a todo el Ayuntamiento, con un viva la provincia significando todo nuestro afecto y consideración, alegrándonos en el alma, que pueblos de la importancia del de Berlanga de Duero, cuenten con ese rápido medio de comunicación.

Se halla en Soria, donde vuelve a acercarse, nuestro estimado amigo D. Silverio Martínez Azagra, Teniente Fiscal que ha sido de esta Audiencia, y que en breve comenzará a ejercer estableciendo bufete de abogado.

Sea bien venido el Sr. Azagra.

Nuestro paisano y amigo Pablo Borque, ha abierto al público un nuevo y bonito establecimiento de ultramarinos en los Soportales del Collado n.º 35, próximo al «Círculo de La Amistad»

—Descamós al amigo Borque mucho negocio.

Se ha publicado la Lista de los Abogados del Ilustre Colegio de esta Capital, y en ella figuran como *Decano* don José Manrique, como *Bastantero* don Mariano Granados y como *Contador-secretario* D. Nicolás Nalda.

Ejercen la profesión en Soria los abogados siguientes:

D. Lorenzo Aguirre y Luis, D. Clemente C. Sancho de Lezcáno, D. Baltasar Egea y Enguera, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, D. José Manrique Ruiz, D. Antonio Ruiz Zalabardo, Don Mariano Granados, D. Nicolás Nalda y D. Fernando Tercero y Acosta.

Ha fallecido en Valencia nuestro estimado paisano D. Tomás Martínez González Laviesca Magistrado que era actualmente de aquella Audiencia Territorial.

Reciba su estimada familia nuestro pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y buen amigo D. Ladislao Carrascosa que se hallará en Soria algunos días regresando a Cadiz de cuya provincia es Ingeniero Jefe de montes.

D. E. P. El día 8 del mes actual falleció en Arcos de Medinaceli Doña Justa González Villumbrosia, esposa de D. Andrés Darhan, farmacéutico del mismo.

Reciba este como su familia nuestro sentido pésame.

*A los labradores:*

Convencidos del feliz resultado del sulfato de cobre para destruir el tizón pues es cosa probadísima y así no hay

pueblo que deje de usarlo. Este os lo ofrezco según la cotización del día a una peseta el kilo.

Nueva Farmacia y Droguería Ruiz, Soportales del collado n.º 27.—Soria.

En la sesión municipal de ayer noche, se acordó proponer al Sr. Gobernador Civil la cesantía de tres Guardas de montes de Ciudad y tierra.

¿Se arreglarán de una vez para siempre estas cuestiones de pinares, y los veremos florecientes para bien de Soria?

Y a propósito de pinares y maderas; por más que se preguntó si había habido sobrantes de la que se cedió para la construcción del ferrocarril y lo que se hiciese de la tal madera, no sabemos que se haya averiguado.

¿Cuánta resina perdida!

## Toros y festejos:

No es que aseguremos que los habrá al fin.

Únicamente que parece ponerse en camino el asunto de que se celebre una corrida de toros de los de ganaderías acreditadas que se lidian en la plaza de Madrid, viniendo a nuestro Círculo taurino los espadas *Bebe Chico y Villarillo*.

Desde ayer se corria la voz entre los aficionados a toros, que se había hecho una proposición a nuestro Municipio por D. Domingo Lomas Vallerina, vecino de Madrid, referente a esta palpitante cuestión.

Por la noche en la sesión municipal se dió cuenta del asunto; y parece que dicho Sr. Lomas desea dar en efecto la corrida solicitando de nuestro Ayuntamiento alguna ayuda.

La Corporación acordó cederle la plaza gratis y costearle la música.

Ahora falta la *conformidad* y si ésta resulta, podrá haber toros en la plaza de Soria y vendrían los citados matadores con sus correspondientes cuadrillas, que tal vez por aquello de adquirir más fama, el *Bebe* y el *Villarillo*, trabajasen con mas decisión que los toreros viejos hartos ya de laureles. Así lo piensan algunos aficionados.

En cuanto a otros festejos, hemos oído decir que no faltan vecinos que intenten cada cual en su barrio respectivo, reunirse y costear algunos fuegos artificiales, música y cucañas, etc., etcetera, sin dejar de haber la iluminación de costumbre y también con farolillos a la veneciana.

—No sabemos si como en Madrid, se querrá hacer aquí una serie de verbenas, que den animación al vecindario. Adelante pues si la cosa ha de ser en bien de la población.

*Item más:*

Se trata de organizar dos buenos

conciertos en el Teatro con elementos de valía, y al efecto tal vez tengamos el gusto de ver en breve en la Capital al joven tenor Berlangués D. Vicente Abad que tantos lauros está alcanzando con su prodigiosa voz.

En dichos conciertos tomarían parte algunos aficionados y una Señorita que ha merecido y merece siempre en el canto ser muy aplaudida de los sorianos, y la Dirección sería del querido maestro D. Damián Balsa.

Estos espectáculos merecen nuestro más entusiasta aplauso, y no dudamos que se verían con gran contento y mucha concurrencia.

Se halla en nuestra Capital el Inspector de Correos D. Adolfo Rozabal al cual damos la más afectuosa bienvenida, habiendosenos dicho que el Señor Rozabal es persona muy atenta y celosa en el cumplimiento de su deber.

Empezamos por recomendarle el buzocito de *Alcañice* para la Estación ferrea, a ver si hace que tan justa petición la veamos satisfecha.

¿Nos atenderá el Sr. Rozabal?

## Recuerdo de Soria de 1892

*Suscripción hasta el día 20 del actual:*

Para que puedan abonarse a esta publicación aquellas personas que no lo hayan hecho y tengan intención de hacerlo en estos días, se prorroga hasta el día 20 del actual el plazo de admisión, sin que ya pueda volverse a prolongar por más días.

Serán pocos los ejemplares del *Recuerdo* que podrán ponerse a la venta el día de San Saturio, no pudiendo por menos de que cuesten a mas precio que los de suscripción

Esta sigue abierta como ya se deja dicho, hasta el día 20 del actual; en Soria en la Imprenta de Rioja Plaza de San Esteban, 3 bajo.

En Madrid, Almacén de papel de los Sres. Sobrino de Mendez y Compañía, Plaza del Angel número 1. En Sevilla en casa de D. Pedro Tejera, calle de Monardes, 2; y en Málaga, Bazar Industrial, D. Saturnino Domínguez, calle de Santa María, 1.

Nuevos Sres. suscriptores al *Recuerdo de Soria:*

Don Pedro Abad y Crespo, 2 ejemplares.—Doña Engracia Sanz, 1.—D. Miguel Ramos, 1.—D. Anacléto Pando, 1.—D. Saturnino Camino, 2.—D. Pio G. Santelices, 2.—D. Bruno Ugarte, 1.—D. Emilio Renson, 1.—D. Leopoldo Renson, 1.—D. Benjamín De-traux, 1.—D. Juan Capot, 1.—D. Arturo Alcalde, 1.—D. Leonor Dávila, 1.—D. Andres Santa Cruz, 1.—D. Eusebio Domínguez, 1.—D. Inocente Sanz 1.—Sociedad de Socorros de Obreros de Soria 1.—Don Cipriano Cacho 1.—D. Santiago Mozas 1.

*De fuera de la capital:*

Don Saturnino Domínguez, para varios sorianos, Málaga, 30 ejemplares.—D. José Bretón, Yanquas, 1.—D. Pedro Jimenez, Sevilla, 2.—D. Manuel Barrera, Valdenarros, 1.—D. Samuel Berdonces, Noviercas 1.—D. Leopoldo Berdonces, Trébago 1.

*Estado atmosférico:*

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 34.0 grados, y la mínima de 8.2

El termómetro señaló 16.2 grados a las nueve de la mañana y 21.6 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

BALDOSAS finas para suelos, blancas y encarnadas. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios muy arreglados.

SANTIAGO GIL.

Collado, 61, Soria. 3-6

## RELOJES,

se componen de todas clases a precios sumamente módicos, con garantía de uno a tres años.

Galle del Salvador, número 1, Soria.

JOSÉ PUYUELO.

PÉRDIDA de una yegua de 8 a 9 años pelo colorao, con una estrella en la frente. Se perdió el día 15 del actual en el monte llamado de las Ánimas. La persona que se hallare dicha yegua puede avisarlo en la Imprenta de este periódico.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador

*Agua de colonia superior.*—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas a 10, 5 y 3 reales.

*Licor emulgico.*—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usando según prospecto, franco 5 reales.

*Polvo legitimo de flor de arroz blanco* y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65. —16—

PASTOS,

Se arriendan los de la dehesa denominada "Pradera del Rio Mazos," termino de Villabuena.

Para tratar de las condiciones con D. Lorenzo Aguirre, abogado, vecino de esta Capital.

ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido a la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y a su bondad y pureza.

Anis 1.º seco ó suave a 2 pts. botella. Tiple anis seco ó suave a 2,50 id. id.

Por litros a 1,80 pesetas el litro. Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante, Navarra.

Venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Viuda de Miguel é hijos. —14

NAIPES.—Procedentes de un saldo se venden 200 docenas barajas a 9, 10 y 11 reales docena, clase superior, Collado 22. tienda de curtidos. 3-6

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

## VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina  
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada.

**CURAN** inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**  
**VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,**  
**CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS**  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS**  
**REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

### CÓLERA

D. HILARION DE LA ORDEN, médico titular de Gandía (Valencia).  
*Certifico:* Que los resultados por mí obtenidos con el empleo de los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez pueden condensarse en estas dos afirmaciones: 1.ª por sus propiedades astringentes y antisépticas, son un excelente preparado para combatir toda clase de diarreas (incluso la premonitory del cólera); 2.ª obran de una manera especial y segura en la curación de las diarreas que acompañan a la detención de los niños y en las ropias de los catarros intestinales crónicos de los viejos.

Gandía 2 de Junio de 1891.—Hilarión de la Orden.  
El profesor que suscribe, doctor en la Facultad de Medicina, residente en esta capital.

*Certifico:* Que hace tiempo viene ensayando los *salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez en cuantos enfermos ha tenido en que domina la diarrea como síntoma principal y en todos los casos el citado remedio ha corregido este síntoma, como en aquellas diarreas sintomáticas á la tuberculosis pulmonar, y en la diarrea de las diarreas, o sea la producida por el cólera.

Ahora bien: se trata de un específico que tiene la virtud de corregir en el mecanismo de las diarreas el aumento de los movimientos peristálticos del intestino grueso, colón, ó restablecer la perdida facultad del inhibición que tiene el epitelio del intestino grueso en su porción apuntada?

La observación y la experiencia pueden aclarar estos conceptos: en tanto creo que la medicina práctica tiene en los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez un seguro auxiliar para combatir uno de los síntomas que más molestan y acaso más comprometen la vida de los enfermos atacados de diarreas.

Y esta observación, recogida en su práctica, no tiene inconveniente en consignarla en Murcia á 25 de Diciembre de 1890.—Miguel Baró.

D. LUIS GOMEZ GARCÍA, licenciado en Medicina y Cirugía y titular Higienista de esta capital.

*Certifico:* Que en la epidemia cólerica que ha reinado en esta localidad en los meses de Octubre y Noviembre últimos, he empleado en muchas ocasiones las *papeletas de Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez, dándome un excelente resultado, pues á la segunda ó tercera dosis se habían calmado los vómitos y modificado de la diarrea, permitiendo, por lo tanto, la observación de líquidos, que haciendo la sangre más fluida, circulará con mayor facilidad hasta los capilares, consiguiendo, por tanto, una franca y moderada reacción, etc.

Y para que conste donde conenga al inventor de ese preparado, libro la presente que firmo en Murcia á 29 de Diciembre de 1890.—Luis Gómez.

D. TOMAS DE ECHEVARRIA, socio corresponsal de la Real Academia de Barcelona premiado con medalla de oro por la misma; socio corresponsal de la sociedad española de Higiene, primer premio de la misma y médico titular de Puebla de Montalbán (Toledo).

*Certifico:* Que he comprobado la gran utilidad terapéutica de los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez especialmente en las enteritis y gastro-enteritis que quedan consecutivas al cólera morbo asiático; estos estados, que suelen ser rebeldes á todo tratamiento ceden bien y pronto bajo la influencia de los *Salicilatos*. Son, pues, un medicamento de gran valía y segura acción terapéutica en la convalecencia ó como para garantizar la pronta curación, sin estado crónico de los flujos intestinales en los cólericos. No me han fallado en más de cien casos que los he empleado.—Puebla de Montalbán (Toledo).

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

talban 22 de Diciembre de 1890.—Tomas de Echevarria.  
SR. D. JUAN VIVAS PEREZ.—Argés 5 de Agosto de 1890.—Muy señor mío: Recibí el paquete de cajas de *Bismuto y cerio* que ha tenido á bien remitirme, por lo que le doy las gracias.

Desde que vine como encargado por el gobierno para combatir el cólera, empecé el uso de dicha preparación la que me ha dado *excelentes resultados*.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Aurelio Estremera.

Almería 20 de Abril de 1888.—SR. D. JUAN VIVAS PEREZ.—Muy señor mío: Tengo una verdadera complacencia en contestar su atenta carta de ayer, en que me pide informe acerca de los resultados que me haya dado en mi práctica su preparado de *Salicilatos de bismuto y cerio*. Gratísimas en extremo han de serle mis noticias como lo fueron los resultados que obtuve *siempre* que empleé tan precioso medicamento.

Recordará V. la época memorable de Agosto y Septiembre de 1885 cuando el azote cólerico diezaba á los habitantes de Almería, época en que tanto V. como yo y otros muchos profesores jugábamos á cada momento la vida para ver de salvar la de nuestros semejantes; pues bien, en aquella epidemia empecé á usar su preparación, por cierto con un éxito que en muchos casos me llenó de asombro.

Desde entonces siempre que he tenido que tratar de enfermedades del aparato *gastro-intestinal* de forma subaguda ó crónica, siempre he prescrito su medicamento, pues no encontré ningún otro que le iguale para esos casos en la *enteritis* y *enterocolitis* en individuos de todas edades y en las dispepsias con eructos fétidos y vómitos, pertinaces, el remedio ha sido siempre *eficacísimo*.

Es cuanto puedo decir á V. de mis observaciones personales, su afectísimo s. s. q. b. s.—Licenciado Leopoldo Valverde.

SR. D. JUAN VIVAS PEREZ.—Muy señor mío: hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por V., y en verdad no tengo porque arrepentirme, antes por el contrario, los administro con gran confianza en los padecimientos en que están indicados.

En las gastralgias, enterocolitis y disenterias que los he administrado, siempre he conseguido resultados inmediatos, pero donde esto ha sido más pronto y manifiesto es en los catarros intestinales de la detención y en las disenterias de los niños, así como en el cólera morbo último.

Tanto tengo que agradecer á esta medicación en las enfermedades mencionadas, que siempre que la ocasion se me presenta los dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.

Continúe trabajando en su laboratorio con la asiduidad é inteligencia que le distinguen en la seguridad de que todos sus trabajos obtendrán la legítima y justa recompensa.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Dr. José Saéz.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Perez

### GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE JUAN BERGQUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha

le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana,

compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las

ventajas y dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por mas que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como tambien otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. 10—12